

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA SISA MUTQUI AROMAS Y SABORES CIA. LTDA.**

En el cantón Quito, a las 18 horas del 28 de marzo de 2018, en las oficinas principales de la compañía situada en la calle JOSE GUERRERO S/N Intersección SECUNDARIA Piso 0 Oficina PB, localidad de Itulcachi, parroquia Pifo se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía SISA MUTQUI AROMAS Y SABORES CIA. LTDA., con la siguiente asistencia:

Socio	# Participaciones	Porcentaje
Jéssica Paola Rengifo Dávila	120	30%
Jéssica Alejandra Garcés Rengifo	280	70%
Total	400	100%

Los Socios concurren personalmente y por sus propios derechos.

Los Socios que así reunidos representan el 100% del Capital Social Suscrito y Pagado, han acordado conformarse en Junta General Universal, conforme lo ha dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1- Conocer y resolver el Informe del Administrador sobre el Ejercicio Económico 2018.
- 2- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018.
- 3- Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2018 y de las Utilidades Acumuladas.

Preside la sesión el señor Marcelo Fernando Garcés Rengifo, presidente de la compañía, y actúa como secretario de la Junta la señora Jéssica Paola Rengifo Dávila, Gerente General de la compañía, quien deja constancia de haber formulado y verificado la lista de asistentes y da fe de que existe el quórum legal para la realización de esta Junta.

Toma la palabra el señor Presidente de la Junta, declara legalmente instalada la sesión y somete a consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aceptado por unanimidad, y es tratado punto por punto.

- 1- Una vez conocido el informe del Señor Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico 2018, se resuelve aprobar por unanimidad por los asistentes.
- 2- Se da a conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, que fueron entregados con la debida antelación, los mismos son aprobados sin modificaciones ni observaciones, por unanimidad.
- 3- En relación al tercer punto, la presidencia sugiere que las utilidades del ejercicio económico 2018 no sean repartidas y se acumulen, previa deducción del 15% de Participación de Trabajadores y el pago del Impuesto a la Renta, sugerencia que es aceptada por unanimidad por los asistentes a esta Junta.

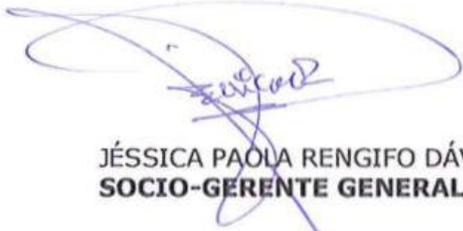
Por no haber ningún otro asunto que tratar, la Junta decide dar un receso de treinta

minutos para la redacción de la presente Acta, transcurrido este periodo, la Junta se vuelve a reinstalar con el 100% de participación y por Secretaria se dio lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad.

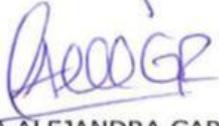
Para constancia y legalidad de la misma firman todos los presentes.



MARCELO FENANDO GARCÉS RENGIFO
PRESIDENTE



JÉSSICA PAOLA RENGIFO DÁVILA
SOCIO-GERENTE GENERAL-SECRETARIA



JÉSSICA ALEJANDRA GARCÉS RENGIFO
SOCIO